

Bogotá, 21 de junio de 2016.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2016.

EL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL, del Instituto Nacional de Cancerología ESE, teniendo en cuenta que el proveedor **EXPERT INGENIERIA & INSTRUMENTOS SAS** aportó el original de la certificación del revisor fiscal sobre el cumplimiento de aportes parafiscales dentro de los últimos seis (6) meses anteriores, debidamente firmada, se tiene como subsanada la observación y, en consecuencia se **HABILITA JURÍDICAMENTE** para que continúe con el proceso de selección.

Cordialmente



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor de la Dirección.
Instituto Nacional de Cancerología. ESE



Bogotá, 21 de junio de 2016.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2016.

EL ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL, del Instituto Nacional de Cancerología ESE, teniendo en cuenta que el proveedor **NOVO COLOMBIA SAS** aportó el RUP vigente y suscribió la firma de la póliza de cumplimiento, se tiene como subsanada la observación y, en consecuencia se **HABILITA JURÍDICAMENTE** para que continúe con el proceso de selección.

Cordialmente



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor de la Dirección.
Instituto Nacional de Cancerología. ESE

